**JTSEC, primer acreditado por ENAC para realizar ensayos en materia de ciberseguridad en dispositivos de consumo conectados a internet**

* **La actividad para la que JTSEC ha obtenido la acreditación de ENAC consiste en evaluar la conformidad de los requisitos en materia de ciberseguridad de dispositivos de consumo con Internet de las Cosas (IoT)**
* **“La acreditación de esta actividad permite obtener una garantía añadida de que un producto ha sido evaluado por un laboratorio técnicamente competente, lo cual ofrece un nivel de confianza adicional al cliente”, asegura el Chief Technology Officer de JTSEC**

Madrid, junio de 2022.- [JTSEC Beyond IT Security](https://www.jtsec.es/es) ha obtenido la acreditación de la [**Entidad Nacional de Acreditación**](http://www.enac.es) (ENAC) para evaluar la conformidad de los requisitos en materia de ciberseguridad de **dispositivos de consumo que se conectan a internet**, conocidos como dispositivos de consumo con Internet de las cosas (IoT por sus siglas en inglés) convirtiéndose, así, en el **primer laboratorio acreditado para ello en España**.

Entre estos dispositivos, se encuentran bombillas, alarmas, electrodomésticos, altavoces inteligentes o pulseras de actividad. “Lo que se persigue con el ensayo -explica José Ruiz Gualda, Chief Technology Officer (CTO) de JTSEC- es sentar una base mínima sobre la que construir y poder disponer de productos que se protejan de ataques elementales, como el uso de contraseñas fácilmente adivinables o el envío de datos sensibles a través de canales no seguros. En definitiva, protegerse contra vulnerabilidades básicas que pueden aparecer durante la fase de diseño”.

La acreditación de esta actividad, cuyos requisitos y criterios de evaluación de la conformidad se encuentran recogidos en las normas [ETSI EN 303 645](https://www.etsi.org/deliver/etsi_en/303600_303699/303645/02.01.01_60/en_303645v020101p.pdf) y [ETSI TS 103 701](https://www.etsi.org/deliver/etsi_ts/103700_103799/103701/01.01.01_60/ts_103701v010101p.pdf) respectivamente, permite obtener una garantía añadida de que un producto ha sido evaluado por un laboratorio técnicamente competente, lo cual ofrece un nivel de confianza adicional al cliente. “Nos gusta que, además de que nuestros clientes confíen en nosotros, haya terceros de confianza, como ENAC, que verifiquen que las evaluaciones se hacen siguiendo los estándares requeridos por el mercado”, asegura el CTO de JTSEC.

**Servicios acreditados, garantía añadida al sector de la ciberseguridad**

La acreditación de ENAC es una herramienta fundamental para que los laboratorios y entidades de certificación que operan en el sector de la ciberseguridad pueden demostrar, entre otros aspectos, que emplean métodos técnicamente válidos y controlados, que ejecutan de forma correcta sus evaluaciones, que disponen de los recursos materiales y humanos necesarios, y por supuesto que los ensayos y certificaciones están sometidos a estrictos controles internos y externos para asegurar la validez de sus resultados.

Las actividades de evaluación y control acreditadas por ENAC ayudan, por tanto, a garantizar la seguridad, la funcionalidad y operatividad de equipos y sistemas de comunicación; la seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de información; y, en consecuencia, la protección de los usuarios.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

  

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es